

CONSUEGRA



Éxito de la concentración motera

Gran éxito de participación en la Concentración Motera 'La Burra de Sancho' celebrada el domingo en Consuegra. Un total de 150 inscritos y 140 motos recorrieron las calles de la localidad. El premio al motero más lejos ha recaído en un aficionado de Córdoba, localizada a 279 kilómetros. La concentración era benéfica; el dinero irá para el estudio de la ELA, La Vida es bELA y Fundación Luzón.

CONSUEGRA



Encuentro de Rondallas con mensaje sobre la ELA

Consuegra celebró el domingo el Encuentro de Rondallas, a beneficio de la La vida es bELA. La Rondalla Centro de Día cuenta con miembros que llevan tocando desde hace casi 60 años. El alcalde, José Manuel Quijorna, agradeció la asistencia a las diferentes Rondallas venidas de la provincia; concretamente de Yuncos, Rondalla El Junco y la Rueda, y de Ocaña, Rondalla de la Amistad.

JUSTICIA

La Audiencia Provincial publica los 1.482 elegidos para Tribunal del Jurado

El Boletín Oficial de la Provincia ha difundido los nombres y apellidos de los candidatos, que pertenecen a 187 de los 204 municipios de la provincia

J. M. / TOLEDO

La Audiencia Provincial, según los delitos a los que se enfrenten los acusados, forma jurado popular para la sesiones. Las partes seleccionan entre unos 25 candidatos a los 11 (9 titulares y dos suplentes) que integrarán la figura popular del sistema judicial español. Esos 25 nombres proceden de una larga lista confeccionada a sorteo cada dos años. Pues bien, la Audiencia Provincial publicó el día 21 en el Boletín Oficial de la Provincial los nombres y apellidos de los candidatos provisionales para 2023 y 2024, por lo que los vecinos de la provincia pueden consultar ya si figura entre los candidatos.

La Secretaría de la Sección Primera de la Audiencia Provincial informa de que la lista provisional de candidatos a jurados fue obtenida por sorteo celebrado el 25 de septiembre. La Oficina del Censo Electoral ha proporcionado los datos de los 1.482 vecinos seleccionados por el momento.

Esta lista provisional de la Audiencia Provincial estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2024 para que los tribunales de la Audiencia Provincial recurran a ellos, según el tipo de delito juzgados. Casos graves, como asesinatos, entran en las competencias del jurado popular.

La selección alcanza a buena parte de los municipios de la provincia. 187 de los 204 de la provincia figuran en el listado porque al menos un vecino de las localidades



Juicio con Tribunal del Jurado por el asesinato de Cristina Martín en 2019. / V. B.

figura en la lista provisional publicada en el Boletín Oficial de la Provincial.

Talavera y Toledo son las localidades de la provincia con mayor presentancia en la selección publicada, pero figuran también vecinos de municipios muy pequeños de la provincia como Azután, Alcázar, Barcience, Buenaventura, Cabezasada, Camarenilla, Caleueta, Los Cerralbos, Espinoso del Rey, Domingo Pérez o Marjaliza, entre otros.

La decisión del Tribunal del Jurado resulta fundamental para la condena de un procesado. Los integrantes deben motivar bien el ve-

dicto para que el juez dé el visto bueno. O el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha si se presenta un recurso, tal y como ocurrió por ejemplo en el caso del juicio del asesinato de Cristina Martín en 2017, que fue repetido por el recurso de apelación interpuesto por el condenado, José Rafael G. S., contra la sentencia redactada el 25 de abril de 2019 por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial.

El veredicto de culpabilidad del tribunal del jurado debe contener al menos siete votos contra el procesado o cinco en los casos a favor del acusado.

RELIGIÓN

La Rinconada albergará la Casa Diocesana Contemplativa

El Arzobispado elige la pedanía de La Puebla de Montalbán como alternativa a «sucedáneos del yoga o al reiki»



Casa parroquial de La Rinconada.

LT / TOLEDO

El arzobispo de Toledo, Francisco Cerro Chaves, anunció ayer, mediante un escrito a los sacerdotes, miembros de la vida consagrada y fieles laicos, la creación de una Casa Diocesana Contemplativa en la casa parroquial de La Rinconada, pedanía de La Puebla de Montalbán, para crear «un espacio y tiempo permanente para la contemplación».

Cerro Chaves parte de la premisa de que «en un mundo donde tantas veces el quehacer y las circunstancias adversas empujan y desnortan nuestra vida, necesitamos encontrar espacios y tiempos de contemplación donde aprender a mirar el mundo desde el corazón de Dios», según informó el Arzobispado.

«Algunos de nuestros hermanos cristianos viven como ovejas

sin pastor, comiendo en pastos y bebiendo en fuentes de meditaciones que están de moda y que verdaderamente a un bautizado no pueden saciar plenamente», prosiguió y aseguró que «muchas veces nos brindan ofertas novedosas, fáciles y rápidas para alcanzar la paz interior ante estados de depresión o estrés», considerando estas como «ofertas de automedicación espiritual, de remedios milagrosos sin Dios».

«Unas veces es algún sucedáneo del yoga, otras veces son experiencias difusas recogidas bajo la nebulosa llamada New Age, otras es el reiki», precisó.

Y manifestó su «pena» por «ver el gran desconocimiento que podemos llegar a tener en nuestra propia Iglesia de la rica espiritualidad cristiana desde el siglo I y que ofrece verdaderos encuentros personales con nuestro Creador».